



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
v.monte.gov.ar
VISTO

Por Nuestros Héroes
16 de Noviembre 2021
Las Malvinas 2021
Argentina

Que se ha registrado en la Tesorería Municipal, el ingreso de fondos correspondientes a recursos con afectación de origen provincial, que según Ordenanza N° 4425 que convalida el Convenio suscripto con el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, destinados al financiamiento de obras de infraestructura, en el marco del Programa de Emergencia de Infraestructura Municipal de la Provincia de Buenos Aires (PREIMBA) dispuesto por la Ley 25.761, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes por tratarse de recursos afectados, de acuerdo a lo dispuesto por Leyes vigentes;

Que la Contaduría ha elevado el correspondiente proyecto de decreto,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aumentase el Cálculo de Recursos vigente, mediante la creación del siguiente recurso:

Jurisdicción: 1110112000 - Secretaria de Gestión Institucional

Fuente de Financiamiento 132	Aumento
17.5.01.71- Programa Emergencia Infraestructura Municipal Pcia. Bs. As.	1.899.000,00

ARTÍCULO 2°: Aumentase el Presupuesto de Gastos vigente, mediante el refuerzo de la siguiente partida:

Jurisdicción: 1110103000 – Secretaria de Obras Publicas

Fuente de Financiamiento 132	Objeto del Gasto	Aumento
Apertura Programática:	31-58 – Programa Emergencia Infraestructura Municipal Pcia. Bs. As (PREIMBA)	
	2.2.1.0 – Hilados y telas	16.000,00
	2.6.4.0 – Productos de cemento, asbesto y yeso	1.883.000,00

ARTICULO 3*.- Comuníquese, regístrese y archívese.

DECRETO N°: 2290-2021.-

Dr. José María Belamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte